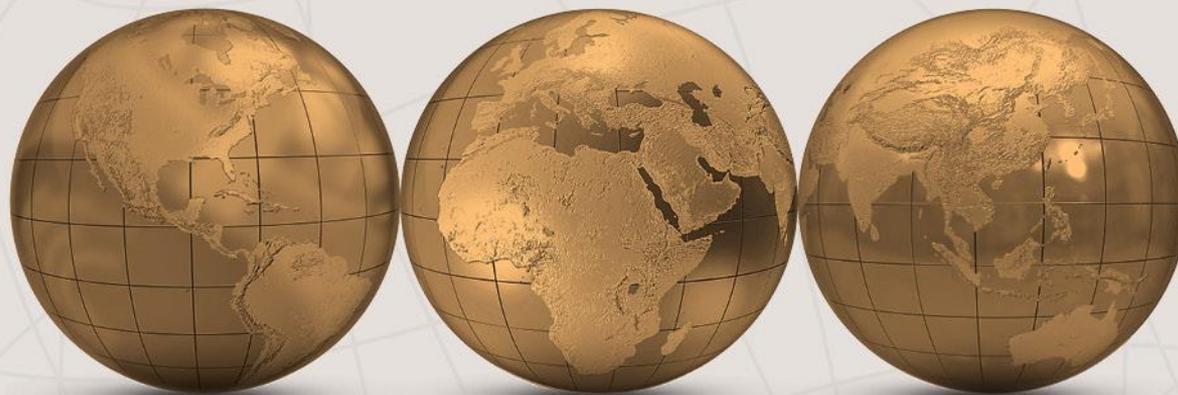


PROVING OUR
METTLE



**INSPECCIÓN DE SEGURIDAD
INGRESO DE VEHICULOS A SMCV
(Control en garitas de acceso)**

SMCV



FORMATO PRE-USO O CHECK LIST

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Todos los vehículos deben portar su formato check list debidamente llenado el mismo día que se presentan en la garita para ingresar a las instalaciones de SMCV.
- El check list debe estar en un formato propio de la empresa transportista, (**aplica solamente para aquellos vehículos que ingresan con fotocheck, licencia interna de conducir del operador y/o pase de reconocimiento de ruta**).
- El check list debe contener como mínimo lo establecido en el formato del **Reglamento General de Transito de SMCV**.



FORMATO PRE-USO O CHECK LIST

Nº	AUTO-EVALUACION DEL OPERADOR	SI	NO
1.-	He descansado lo suficiente y me encuentro en condiciones apropiadas para operar el equipo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.-	Cuento con las acreditaciones vigentes para operar el equipo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ELEMENTOS CRÍTICOS QUE IMPIDEN EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL VEHÍCULO

Nº	ELEMENTOS CRÍTICOS	Bien	Mal	N/A	OBSERVACIÓN
1.-	Frenos (motor encendido).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.-	Dirección (motor encendido).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.-	Estado de Llantas (incluido llanta de repuesto)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Verificar: Presión, cocada, fijación de tuercas (traba-tuercas).			
4.-	Luces	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.-	Espejos retrovisores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.-	Bocina y/o alarma de retroceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.-	Tacos / conos de seguridad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.-	Cinturones de seguridad.....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.-	Elementos de emergencia (botiquín, conos - triángulo, extintor).....	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.-	Circulina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.-	Pértiga (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.-	Radio de comunicación (*)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Page 1

NEUMÁTICOS



Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- **Neumáticos direccionales** nunca deben estar reencauchados, a **excepción** de las llantas posteriores (de tracción y carreta).
- Las llantas no deben presentar daños severos, como cortes en la banda lateral, rodamiento o indicios de desprendimiento de la banda de reencauche.
- La profundidad de cocada en la banda de rodamiento debe ser mínimo 5 milímetros para vehículos de carga pesada (mayor a 12 Toneladas) y 3 mm para vehículos livianos.
- El vehículo debe tener como mínimo una llanta de repuesto y debe estar en buenas condiciones de estado y profundidad de cocada.



NEUMÁTICOS



**Llantas
Direccionales**

**Llantas
Posteriores**



LUCES

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Deben estar completamente operativas en el tracto como el semirremolque:
 - Luces principales (alta/baja).
 - Luces de emergencia (direccionales).
 - Luces de aplicación de los frenos de servicio.
 - Luces de Retroceso.
- La circulina o luz estroboscópica debe estar operativa.
- Vehículos que realizan ploteo o escolta, deben contar con 02 circulinas o luz estroboscópica operativas.



LUCES



Circulina/Luz Estroboscópica

Luces principales



Luces Posteriores



VEHICULOS ESCOLTA

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- **Un convoy** de hasta **3 unidades** deberá tener **un vehículo escolta (delante)**, un convoy de **4 hasta 6 unidades** como máximo deberá haber **dos escoltas (delante y posterior)**.
- Para un **convoy de tres o más unidades**, el vehículo escolta deberá estar provisto de un letrero con la leyenda CONVOY y la cantidad de vehículos a escoltar, también la escolta posterior según sea el caso.
- El escolta de vehículos con **carga ancha** (más de 3.00 m.), **larga** (más de 20.5 m.) o **alta** (más de 4.8 m.), debe estar provista de un letrero.
- **La leyenda deberá indicar:** PELIGRO CARGA ANCHA / PELIGRO CARGA LARGA / PELIGRO CARGA ALTA.
- **Características del letrero:** Deberá ser como mínimo de **1.00 m. de alto por 1.00 m. de ancho** con **letras de 15 cm de alto** y estar correctamente sujetado.



SUJECCIÓN DE CARGA

Principio de Sujeción de cargas.

La sujeción/aseguramiento de una carga debe realizarse de tal manera que no permita su caída en casos de maniobras inesperadas y hasta inclusive en caso de siniestros (colisiones o volcaduras).

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Para el caso de elementos circulares como llantas gigantes, componentes de chancadoras, otros, la sujeción de esta carga **deberá ser de manera cruzada (en forma de X)**, con fajas o cadenas de acuerdo al peso y tipo de material o componente.

Sujeción de carga circular en 'X'





SUJECCIÓN DE CARGA

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Las fajas/cintas de sujeción de carga no deben presentar daños como (cortes, desgaste o estar contaminadas con hidrocarburos u otros productos químicos) o presentar nudos.
- Las fajas para sujetar cargas con peso mayor a 2 toneladas **deben ser de 4 pulgadas como mínimo**, de ser el caso que la carga sea Big Bags, isotanques (IBC, contenedor de 1 m³) cada fila de big bags/isotankers deberá tener una faja de la capacidad indicada. **Ejemplo: Si la plataforma tiene 10 filas, deberá tener 10 fajas de sujeción.**
- En caso que la altura de la baranda lateral sea mayor a la de la carga, se recomienda usar cobertores.

Correcta Sujeción de carga



PROHIBIDO





SUJECCIÓN DE CARGA

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- **Prohibido** el uso de parantes/postes laterales de madera en las plataformas o camiones, solo se permite parantes de metal a la altura de la carga.
- **Prohibido** el uso de sujetadores tipo lagarto o de un solo golpe.

PROHIBIDO

Tensores tipo Palanca (lagarto)



Tecles (Señoritas)



PROHIBIDO





EXTINTOR

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Todos los vehículos deben tener mínimo **01 extintor**, capacidad según el MTC.
- Los semitrailer (tracto con carreta) deben tener **02 extintores** como mínimo, capacidad según el MTC.
- El equipo extintor debe contener:
 - La fecha de vencimiento del mantenimiento del extintor debe ser legible e indicar claramente en el **sticker** pegado al tanque.
 - El **precinto de seguridad** puesto en el pasador o seguro de la manecilla del equipo, no debe estar roto.
 - El **indicador/aguja de presión** deberá estar en el campo de color verde.



EXTINTOR - BOTIQUIN



- Debe contener un **Botiquín de Primeros Auxilios**, con insumos según estándar de Cerro Verde 'SSOst0023 Estándar de Botiquines y Camillas_v04'.



CONOS Y TACOS DE SEGURIDAD

Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- Cada Vehículo debe contar como mínimo con **02 conos de color anaranjado con cinta reflectiva (10 cm de ancho)** y la altura del cono debe ser 45 centímetros como mínimo, estar en buen estado.
- Cada Vehículo debe contar como mínimo con **02 tacos para neumáticos** de un tamaño y forma proporcional a las llantas del vehículo, estar en buen estado.



EPP

Equipo de Protección Personal



Observaciones que restringen el ingreso del vehículo:

- El conductor deberá tener como mínimo el EPP básico (**casco, lentes, chaleco con cintas reflectivas, zapatos punta de acero**), en buen estado.
- En caso del uso de lentes con medida, el trabajador deberá utilizar un sobrelentes, lente con inserto o lentes de seguridad a medida en todos los casos **de acuerdo a norma ANZI Z87.1 o equivalentes.**





Cerro Verde

... es producción segura